



SARDINA COMÚN *(Strangomera bentincki)*

ANTECEDENTES DEL RECURSO

Distribución geográfica.

De acuerdo a la información recopilada por IFOP, ésta se distribuye principalmente entre la IV y X Región. En la zona centro sur, la pesquería artesanal de sardina común y al igual que en la anchoveta se desarrolla en cuatro áreas, desde el norte la zona de pesca de San Antonio, en el centro, Talcahuano y Corral y más al sur en la Aguas Interiores de la X Región (Puerto Montt).

Ciclo de vida.

El ciclo de vida de esta especie se inicia con el desove, que ocurre frente a las costas de Chile central y centro sur, en un área comprendida entre la costa y las 10 mn. Los huevos y larvas han sido encontrados desde la zona costera, hasta 25 mn, con mayor densidad o núcleos de alta abundancia asociada a golfos, bahías y zonas estuarinas de las regiones VIII y IX. La estrategia reproductiva de estas dos especies es desovar al término del invierno (Agosto), cuando existen las condiciones ambientales favorables de convergencias costeras que logran concentrar y retener huevos en la costa y así, evitar el intenso transporte hacia el océano observado en la época estival (Cubillos *et al.*, 2001). Esto concuerda con la hipótesis planteada por Bakun (1996), sobre la "triada" (citado por Cubillos *et al.*, 2001).

En síntesis, el reclutamiento de sardina común y anchoveta ocurre en el período primavera-verano, lo que coincide con la mayor operación de la flota y la obtención de mayores capturas en la época estival del año, reflejando el carácter estacional de la explotación en estos dos recursos.

ANTECEDENTES LEGALES

Aspectos legales y medidas de regulación vigentes

Mediante Decreto Exento (MINECON) N° 409 del 2000, la pesquería de sardina común y anchoveta, a contar del 21 de agosto del 2000, fue declarada en estado de plena explotación y asimilada al régimen de administración de plena explotación, en el área marítima comprendida entre la V y la X Región. Además, en esta pesquería se aplican todos los años, dos vedas biológicas de 40 días de duración, una entre el 21 de julio y el 30 de agosto para proteger el proceso de desove y otra, entre el 10 de diciembre y el 20 de enero para proteger el proceso de reclutamiento. Por otra parte, a partir de febrero de 2001, la Ley N° 19.713, estableció la medida denominada Límite Máximo de Captura por Armador en las principales pesquerías nacionales y la regularización del Registro Nacional de Pescadores Artesanales, lo que produjo un significativo ordenamiento en el sector pesquero, en especial en la operación de la flota industrial

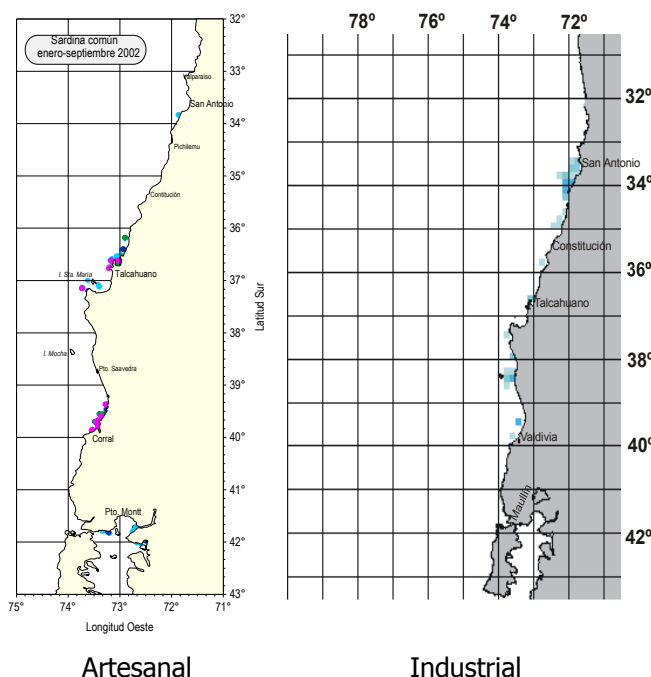
Cuotas de captura y desembarques:

Año	Región	Desembarque (t)			
		1999	2000	2001	2002*
Industrial	V – X	503.790	432.018	48.901	26.894
Artesanal	V	158	28	747	1.252
	VI	--	--	--	--
	VII	--	--	--	--
	VIII	257.312	261.698	247.477	173.338
	IX	--	--	2	--
	X	20.281	28.721	27.335	16.157
	Sub total	277.751	290.447	275.561	190.746
Total		781.541	722.465	324.462	217.640

Fuente: Anuarios estadísticos del SERNAPesca. *cifra preliminar actualizada al 31 de octubre.

Distribución espacial de las capturas, año 2002

En el caso de la flota **artesanal**, registró (a septiembre) una escasa actividad en San Antonio, concentrándose en Talcahuano, cuya área de pesca se extiende por casi todo el litoral norte de la región del Bío-Bío, las capturas se han situado en torno a la desembocadura del Río Itata, Bahías Coliumo, Concepción y el Golfo de Arauco. En tanto en Corral, su distribución abarcó desde Caleta Mehuín en la IX Región, hasta Morro Gonzalo en la X Región, concentrándose la mayor actividad en torno a las localidades de Mehuin, Curiñanco y Morro Bonifacio. Mientras que en las Aguas Interiores de la región de Los Lagos, la actividad sobre estos recursos se desarrolla en Calbuco y en el sector oriental, en el norte de la Provincia de Palena, al Sureste del Seno Reloncaví y el sector norte de la Península Huequi. Para la flota **Industrial**, la distribución es mas amplia, concentrándose las capturas frente a San Antonio y a Isla Mocha.



Distribución espacial de las capturas de anchoveta de la flota Artesanal e Industrial en 2002 (Primer semestre).

Fuente: Instituto de Fomento Pesquero.

Consumo global de cuotas, año 2002 (V-X Regiones).

Sector	Al 31 de octubre	Saldo cuotas
Industrial	26.894	92.356
Artesanal	269.065	9.185
		Cerrada para la VI-IX Región*

** La cuota se agotó el 25 de octubre.*

USUARIOS DURANTE EL AÑO 2002.

Nº de Armadores con LMCA	Industriales		Artesanales
	Naves inscritas para operar	Naves inscritas para operar (2001)	Naves autorizadas (noviembre)
45	35	54	998

DIAGNOSTICO DEL STOCK (2002).

El stock no presenta síntomas de sobrepesca, situación que se refleja en la disminución de la mortalidad por pesca y la consecuente recuperación de la biomasa total y desovante, además del reclutamiento.

OBJETIVOS DE MANEJO.

Mantener una explotación que permita mantener el 66% de la biomasa desovante virginal en el agua con un 10% de riesgo, medida disminuye el riesgo de sobrepesca por crecimiento que y reclutamiento.

PROYECTOS DE INVESTIGACION FALTANTES PARA EL AÑO 2002

Evaluación hidroacústica del reclutamiento.